



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. Nº2020-045-2

VISTO:

Los antecedentes presentados en Secretaría General por el alumno titulado de la carrera de Ingeniería Civil Metalúrgica de la Facultad de Ingeniería, de esta Casa de Estudios, don **SEBASTIÁN ALEJANDRO MAC-CARTE ITURRA**, cédula nacional de identidad N°18.811.198-K, en el sentido de cambiar su primer apellido con el que aparece registrado en esta Universidad; esto es, **VARGAS**, quedando como **MAC-CARTE**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan y lo establecido en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **SEBASTIÁN ALEJANDRO VARGAS ITURRA**, cédula nacional de identidad N°18.811.198-K, por el de **SEBASTIÁN ALEJANDRO MAC-CARTE ITURRA**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese electrónicamente al: interesado, al Decano de la Facultad de Ingeniería, a la Directora de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E, al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 16 de septiembre de 2020.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.

MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CRP/poc.

